



**MUNICIPIO DE TONANILTA 0125**

**2.1 Notas de Desglose (3)**

**Del 1 al 30 de Septiembre de 2023 (4)**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

Efectivo y Equivalentes (5): en efectivo se tiene un saldo de \$24,956,080.29, de los cuales se cuenta con importe a depurar de \$44,241.95

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6): Se tiene un saldo de \$4,544,188.53, el cual se integra por la creación del fondo de ahorro por un importe acumulado de \$3,396,175.75, un importe de \$-61,572.71 por concepto de crédito al salario que se acreditó en exceso, se depurará para corregir y en su caso hacer declaraciones complementarias; Importe a cargo de Heberto Lugo Loranca por \$3,220.00 al cual se le sigue procedimiento en la contraloría por el extravío de un radio de comunicación; importe de \$1,154.51 a cargo de Miguel Ángel Ortiz Juárez, por concepto de comisiones de cheques de caja el cual se iniciará procedimiento en la contraloría para su recuperación y en su caso a jurídico para iniciar el procedimiento de cancelación; Importe de \$30,000.00 a cargo de Jorge Israel Martínez García en la administración 2006-2009, se sigue procedimiento en la contraloría; Cesar Horacio Viveros Herrera por un importe a cargo de \$414,936.69, que corresponde al pago de recargos, actualizaciones, por la omisión de pago de ISSEMYM, pago de derechos de agua a CAEM y fondo fijo.; Importe de \$30,000.00 a cargo de David Martínez Salazar por concepto de gastos a comprobar; Importe de \$ 203,196.09 a cargo de Paola Susana Ortiz Sánchez, por concepto de pagos sin soporte documental, de recargos y actualizaciones por pagos extemporáneos; Importe de \$16,388.70 a cargo de Felipe Valentín Martínez Suarez por concepto de reembolso de gastos sin comprobantes; Importe de \$30,000.00 a cargo de Alfredo Reyes Ortiz; Importe de \$91,293.62 a cargo de Alfredo López Vidal por gastos por comprobar se turnara a contraloría para que se realice procedimiento; Importe de \$-12,273.42 a favor de Oscar Daniel López Toledo se depurará este importe ya que por fondo fijo debe \$ 20,000.00; Importe de \$ 1,300.00 a favor de Pedro Rodríguez Morales gastos a comprobar se turnara a contraloría para que inicie procedimiento.; en la cuenta 1131 01 04 anticipos a proveedores se tiene un saldo de \$2,250.00 a cargo de Servicio de ojo de agua , se realizara la depuración o en su caso la recuperación; en la cuenta 1134 Anticipos a Contratistas se tiene un saldo de \$20,000.00 a cargo de Jorge Israel Martínez García, se turnara a contraloría para que realice procedimiento aclaratorio ejercicios anteriores, y un saldo de \$3,740,893.73, por obras en proceso ejercicio 2023

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7): El municipio no adquiera bienes para su transformación.

Inversiones Financieras (8): No existen inversiones financieras realizadas por el municipio de Tonanilita.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9): Respecto a los bienes muebles e inmuebles se tiene un saldo total de \$46,380,409.62 que se integra por terrenos \$410,006.00; edificios no habitacionales \$37,234,605.40; \$8,735,798.22 construcciones en proceso, así como un importe de bienes muebles por \$16,876,797.05

Estimaciones y Deterioros (10): El deterioro de los Bienes depreciables se calcula mediante el método de línea recta, información que se obtiene del Creg Patrimonial. Las tasas son del 2% para edificios no habitacionales; 3% para equipo instrumental médico; 10% equipo de transporte, mobiliario y equipo, maquinaria; 20% para equipo de cómputo.

Otros Activos (11): se tiene un importe de \$3,650.00 por depósito en garantía de arrendamiento, se depurará este saldo para analizar su recuperación o posible cancelación.

PASIVO (12): Se tiene un saldo en la cuenta 2111 de \$193,339.72 por servicios personales por pagar provisionada en el ejercicio 2021 y pago complemento aguinaldo y prima vacacional 2022; en la cuenta 2112 proveedores , se tiene un saldo de \$1,681,129.65 , el cual se integra de: Importe de \$114,521.41 a favor de Zazil Consultores S.A. de C.V., Comisión Federal de Electricidad por un importe de \$349,301.00, sin embargo por información externa de la comisión Federal de Electricidad reclama un saldo de \$349,301.00, el cual no pagó la administración 2019-2021; importe a favor de servicio ojo de agua por \$2,992.13, sin embargo este proveedor tiene un anticipo de \$2,550.00 el cual se pudiera compensar una vez depuradas estas cuentas.; se tiene un saldo de \$273,972.50 a favor de Conoraq Constructores, Sa de cd.; se tiene un saldo de \$32,609.41 a favor de Constructores MG; se tiene un saldo de \$ 105,783.08 a favor de Ernesto Delgado Soriano, \$1,151,251.12 proveedores por pagar ejercicio 2022 ; cuenta 2117 tiene un saldo de \$586,541.82 que se integra por retenciones de IVA por \$27,031.19; deuda con ISSEMYM por un importe de \$6,383.17, Se tiene un saldo de ISR retenido por Salarios por un importe de \$356,084.97, se tiene un saldo de \$66,116.15 por concepto de cuotas sindicales; se tiene un saldo de pensión alimenticia a favor de Aurelia Espinosa Licea por un importe de \$2,495.18, de Lisbeth Brenda Bravo por \$974.80; Se tiene un saldo a favor de Fonacot por \$5,494.69. Un saldo de retenciones de obra pública por concepto de 2% de supervisión por contrato de obra, .20% I.C.I.C, 0.50% C.M.I.C. por un importe de \$121,961.03

**II. Notas al Estado de Actividades**

Ingresos de Gestión (13): Se tuvieron ingresos de gestión acumulados por \$15,560,033.71

Gastos y Otras Pérdidas (14): En el mes se tuvieron gastos acumulados por \$66,489,798.03

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15): Se tuvo un ahorro de \$39,556,321.94**

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16): Se tuvo un incremento de efectivo por la cantidad de \$24,956,080.29**

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17): los ingresos contables fueron de \$106,046,119.97 mientras que lo presupuestado fue de \$77,274,347.22 existiendo un déficit en relación a lo presupuestado de \$28,771,772.75**

Tesorería  
  
C. P. JUANA PATRICIA JUÁREZ



**MUNICIPIO DE TONANITLA 0125**  
**2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**  
**Del 1 al 30 de Septiembre de 2023 (4)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)**

**Contables:**

Valores: El Municipio de Tonalitla no tiene valores a el mes de Septiembre 2023

Emisión de Obligaciones: El Municipio no emitió valores durante el mes de Septiembre 2023

Avales y Garantías: El Municipio no tiene avales en el mes de Septiembre 2023

Juicios: Se tienen a la fecha 6 juicios con demanda de reinstalación

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: el municipio a esta fecha no ha realizado este tipo de operaciones

Bienes en Concesión y en Comodato: En esta fecha el municipio no otorgo bienes en concesion o comodato

**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos: El importe de las cuentas presupuestaria de ingresos para este mes fue de \$8,624,015.00 lo recaudado fue de \$9,054,465.33

Cuentas de Egresos: El Importe de cuentas presupuestarias de egresos para este mes fue de \$15,467,427.00, lo ejercido fue de \$7,259,533.22

Tesorero(a) Municipal

C.P. JUANA PATRICIA ORTIZ





**MUNICIPIO DE TONANITLA 0125**  
**2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)**  
**Del 1 al 30 de Septiembre de 2023 (4)**

**Introducción (5):** El Municipio de Tonanitla es una persona moral con fines no lucrativos y fue dado de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el día 3 de diciembre del año 2003.

**Panorama Económico (6):** El panorama económico del municipio se basa en los ingresos que percibe de la Federación y el Estado de México, su recaudación propia por concepto de Impuestos, Derechos, Aportaciones de Mejoras y Otros Productos.

**Autorización e Historia (7):** El municipio de Tonanitla fue creado el 25 de julio del año 2003 y se desprende del Municipio de Jaltenco.

**Organización y Objeto Social (8):** Se organiza mediante las Leyes, Reglamentos, Manuales de Organización y de Procedimientos, Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno la que cuenta con la integración Mínima de Regidores, Presidencia, Tesorero, Secretario del Ayuntamiento, Contralor y las Direcciones necesarias para su funcionamiento; su objeto social es el desempeño de la Administración Pública que consiste en prestar los servicios mínimos como seguridad pública, recolección de basura, servicio de agua potable, registro civil, entre otras.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (9):** La información financiera se prepara con base a las normas de la CONAC, observando los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Políticas de Contabilidad Significativas (10):** El municipio tiene como política establecer un control interno para salvaguardar los bienes y recursos financieros del erario público, así como establecer las bases de depuración de las cuentas contables con antigüedad.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11):** El municipio no maneja moneda extranjera.

**Reporte Análítico del Activo (12):** El Municipio presenta un reporte para analizar las variaciones que se presentan en el activo respecto de su saldo inicial con el final a fin de año.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13):** El Municipio no realiza operaciones con fideicomisos.

**Reporte de la Recaudación (14):** El Municipio realiza reportes mensuales informando a la Dirección General de Participaciones Federales del Estado de México, así como al Osfe.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda (15):** El municipio prepara un reporte mensual de deuda que se incluye en los informes mensuales reportados al Osfe.

**Calificaciones Otorgadas (16):** El Municipio no tiene certificaciones de entes externos.

**Proceso de Mejora (17):** Mejorar el control interno; Racionalizar el gasto; Transparentar el ejercicio del Gasto.

**Información por Segmentos (18):** El Municipio genera información por segmentos para su análisis e interpretación, para ir evaluando el gasto por centro de costo.

**Eventos Posteriores al Cierre (19):** El municipio realiza depuraciones para proporcionar una información útil y confiable. También realiza cobros y pagos posteriores al cierre de mes para verificar saldos correctos.

**Partes Relacionadas (20):** El Municipio no cuenta con partes relacionadas por lo tanto no tiene este tipo de operaciones.

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21):** El municipio es responsable de presentar la Información financiera de manera oportuna y veraz, así como transparentar el ejercicio de la administración de los recursos.

Tesorero(a) Municipal  
*Juana Patricia Ortiz Arenas*  
C. P. JUANA PATRICIA ORTIZ ARENAS